



3^{er}
**INFORME DE
ACTIVIDADES**

**ARMANDO CARREÓN
CERVANTES**

**REGIDOR CONTITUCIONAL DE
MINERAL DE LA REFORMA**

DICIEMBRE 2022 – AGOSTO 2023

Contenido

Presentación- - - - -	1
Fundamento legal del presente informe- - - - -	2
Mensaje - - - - -	3
Información general - - - - -	4
Actividades de cabildo - - - - -	6
Comisión de desarrollo agropecuario y atención a pueblos y comunidades - - - - -	9
Gestión Social - - - - -	13

Presentación

De conformidad al artículo 5 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, El Ayuntamiento es el órgano de gobierno deliberante que funciona de manera colegiada, encargado de establecer y definir las acciones y criterios políticos con que se deben de manejar los recursos del Municipio para atender su encargo social.

Está integrado por un Presidente Municipal, dos Síndicos y diecinueve Regidores de elección popular directa, de los cuales un Síndico y once Regidores son electos por el principio de mayoría relativa y un Síndico y ocho Regidores por el principio de representación proporcional, conforme lo establece el Código Electoral del Estado de Hidalgo. Al Ayuntamiento le corresponde la representación política y jurídica del municipio y sus autoridades, en el ámbito de su competencia, ejercerán las atribuciones que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica, las leyes, los reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones jurídicas vigentes.

En su caso, la misma definición aplicará para un Concejo Municipal que sea designado por el Congreso del Estado, el cual se integrará por un Presidente, dos Vocales Ejecutivos y cinco Vocales y asumirán las funciones y obligaciones que les atribuye el artículo 34 de la Ley Orgánica.



Fundamento legal del presente informe

Armando Carreón Cervantes, regidor del Ayuntamiento del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, ante el segundo año de gestión de la presente Administración Municipal, rindo el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo diciembre 2022 - agosto 2023, en cumplimiento de la:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO CAPÍTULO OCTAVO. DE LOS REGIDORES.

Artículo 69.

VIII Bis. Cumpliendo en lo señalado en la fracción anterior, se tendrán hasta 30 días hábiles para presentar el Informe Anual de Actividades por cada regidor que integre el Ayuntamiento.

X Bis. Presentar el Informe Anual de Actividades durante el mes de agosto.

Mensaje

Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, es para mi un honor y un privilegio dirigirme a toda la ciudadanía, con el propósito de dar a conocer los trabajos realizados dentro de mi gestión como regidor durante el periodo que comprende agosto 2022 - agosto 2023, en donde sin duda fue para su servidor un placer atender las necesidades de diversas mujeres, hombres, niñas y niños que conforman nuestro Municipio de Mineral de la Reforma.

La pasión por servir a mi municipio me llevo a cumplir puntual, e ininterrumpidamente con todas mis obligaciones, acudiendo a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del honorable pleno, así como llevar a cabo mis obligaciones como presidente del comité de desarrollo rural, dando especial atención a los pueblos y comunidades que conforman este municipio.

INFORMACIÓN GENERAL



Presidente de la Comisión permanente de Desarrollo Agropecuario y Atención a Pueblos y Comunidades.



Secretario de la Comisión de Adultos Mayores.



Secretario de la Comisión de Atención, Rescate y Promoción de la charrería y Actividades Ecuéstres.



Vocal de la Comisión de Salud y Sanidad.



Vocal Atención a Migrantes.



Vocal de la Comisión Permanente de agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales.



Vocal de la Comisión Especial de Participación Ciudadana.



Actividades de Cabildo

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 69 de la ley orgánica Municipal vigente en nuestra entidad, y dónde se enmarcan las facultades y obligaciones de todos los regidores, fue que durante estos meses hemos llevado a cabo diversas sesiones de cabildo, de las cuales acudí de manera puntual, contribuyendo para fortalecer y cubrir las necesidades de nuestro municipio.

De lo anterior fue necesario realizar una serie de planeaciones, respetando la democracia, la constitución, y las acciones que se debían llevar a cabo con un estricto apego a Derecho, de las cuales se desprendieron las siguientes acciones y actividades:









*Comisión de Desarrollo
Agropecuario y Atención a
Pueblos y comunidades*

Como presidente de la comisión de desarrollo agropecuario y atención a pueblos y comunidades, sigo trabajando de la mano de la Secretaria de Desarrollo Económico, fue que con fecha de octubre del 2022 llevamos a cabo diversos recorridos parcelarios de los ejidos de Chavarria, Azoyatla, El saucillo y Pachuquilla.



Derivado de estos recorridos pudimos identificar las parcelas que sufrieron pérdidas por catástrofes naturales (Sequia), por lo que nos dimos a la tarea de realizar la gestión para el pago del seguro agrícola por perdidas.

Donde se vieron beneficiados alrededor de 150 personas.



En seguimiento al programa produciendo contigo, del cual me honro ser comisionado, fue que el día 2 de Mayo del 2023, llevamos a cabo la integración de expedientes, en donde participaron los Ejidos que ya se han mencionado con anterioridad.



Fue así que el 16 de Mayo del mismo año se llevó a cabo la entrega de maíz, avenas y cebada, viéndose beneficiados los y las productores de Mineral de la Reforma.





Gestión social

Mi compromiso como regidor de este Ayuntamiento es y siempre será trabajar para lograr que los habitantes de Mineral de la Reforma gocen de un estilo de vida pleno, buscando el beneficio colectivo de nuestro municipio, en especial atención a ello, es que soy consciente de las necesidades que atañen a los mineralreformenses.

Fue así que llevamos a cabo diversas entregas mensuales, en diferentes colonias y calles de nuestro municipio entregando los siguientes apoyos:











Una vez rendido mi informe es mi deseo hacer extensivo mi agradecimiento y reconocimiento a las y los trabajadores, comisionados, y departamentos de este ayuntamiento que día con día trabajan por un fin en común, haciendo que todos los proyectos sean posibles. Así de igual manera quiero hacer extensivo mi agradecimiento a las y los ciudadanos de Mineral de la Reforma, reafirmado mi compromiso para continuar trabajando en pro de nuestro municipio, muchas gracias.

Armando Carréon

